

# La inclusión de lo humano en dos sociologías críticas del humanismo: un ensayo sistemático acerca de la mediación técnica en Latour y de la interpenetración en Luhmann

Sergio Pignuoli Ocampo\*

## Resumen

Este trabajo presenta y compara dos conceptos: el de interpenetración, de Niklas Luhmann, y el de mediación técnica, de Bruno Latour. Tales concepciones nucleas los planteos condicionales con que uno y otro autor resuelven, respectivamente, las condiciones de posibilidad de lo social y de su abordaje sociológico. El tema permite un acceso original a los tratamientos que ambos programas dieron a la cuestión humana y a su inclusión en los fundamentos operativos de sus programas de investigación. La hipótesis defendida sugiere que la cuestión humana está incluida en estos planteos, razón por la cual se puede observar en ellos el operar simultáneo del criterio de socialidad y de la medida de lo humano.

*Palabras clave:* Diadismo; Teoría sociológica; Luhmann; Latour.

## Abstract

In this paper we present and confront the concepts of interpenetration of Luhmann and technical mediation of Latour. Such categories conform the core of the conditional schemes by which both authors formulate the general problem of the conditions of possibility of the Social and its approach from a sociological perspective. This theme offers an original access to the treatments given by Luhmann and Latour to the question of the human being and specially to its inclusion in the operative fundamentals of their research programmes. The hypothesis suggests that the question for the human being is included in these schemes, consequently it can be observed

\*Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Investigador asistente en el Instituto de Investigación Gino Germani. Correo electrónico: spignuoli@conicet.gov.ar

Artículo recibido: 12/10/2016

Artículo aceptado: 12/01/2017

MIRÍADA. Año 9 No. 13 (2017) pp. 149-170

© Universidad del Salvador. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales. (IDICSO). ISSN: 1851-9431

in them the simultaneous operating of both the sociality criteria and the measure of human being.

*Keywords:* Dyadism; Sociological theory; Luhmann; Latour.

## Introducción

En este trabajo nos hemos propuesto presentar la Teoría General de Sistemas Sociales (en adelante TGSS) de Niklas Luhmann y la Teoría del *Actor-Network*, o actor-red (en adelante ANT) de Bruno Latour. Nuestra presentación no se tratará, sin embargo, ni de una introducción ni de un panorama sobre estos programas de investigación, tareas ya realizadas con maestría por otros autores (Rodríguez & Arnold, 1991; Kneer & Nassehi, 1993; Domènech & Tirado, 1998; Harman, 2009), sino que nos enfocaremos en dos categorías: la interpenetración de la TGSS y la mediación técnica de la ANT. Gracias a esta focalización no solo lograremos ahondar en las discusiones originales de ambos programas, sino que además podremos delimitar equivalencias y presentarlos comparativamente. Nuestro propósito sistemático será, entonces, confrontar las innovaciones conceptuales que ambos programas de investigación elaboraron para establecer las condiciones de posibilidad de las unidades de análisis. El supuesto es que tales categorías son equivalentes funcionalmente en relación con ese problema teórico. Y la propuesta es que ellas brindan un acceso poco transitado a las discusiones de la TGSS y la ANT sobre la cuestión humana, lo que forzaría una revisión de la idea reduccionista, pero cristalizada ya, de que los fervores antihumanista y poshumanista impidieron a Luhmann y a Latour interesarse en el hombre. Para desarrollar el trabajo asumiremos la perspectiva del programa de investigación multinivelado.<sup>1</sup>

La comparación y el diálogo entre la TGSS y la ANT es un tema que despierta creciente interés en la actualidad. Así pues, lejos estamos de ser los primeros en abordarlo. En este marco dialogamos con una línea de investigación inaugurada recientemente, que procura delinear un horizonte de sinergias potenciales, tanto teóricas como empíricas, entre ambos programas.

1. Se trata de una perspectiva sistemática que dialoga con las propuestas de Merton, Alexander, Schluchter, Ritzer y Mascareño. Trata las teorías sociológicas como programas de investigación y los aborda desde un enfoque arquitectónico multinivelado en conexión con análisis del discurso de teoría sociológica. Una presentación detallada de esta perspectiva se encuentra en Pignuoli Ocampo (2017), para análisis específicos realizados desde ella remito a Pignuoli Ocampo (2016a, 2016b, 2015), donde además se hacen presentaciones parciales de la perspectiva y se ahonda en algunas discusiones operativas.

Hace unos años ya Nassehi (2006) y Kneer (2008) identificaron elementos compartidos y proyectaron diálogos respecto de la modernidad. En tanto que Teubner (2006) y Marton (2009), entre otros, triangularon con éxito los programas y lograron darles una orientación aplicada común. Destacamos por último el trabajo de Farías (2014a, 2014b), quien identificó articulaciones en torno al sentido, la virtualidad y la cultura.

No es nuestro primer trabajo sobre la cuestión. En este sentido, complementaremos el presente con otros aspectos generales de la ANT y la TGSS que ya hemos confrontado anteriormente, a saber, sus bases ontológicas (Pignuoli Ocampo, 2016b) y sus manejos de la semántica del “cambio de paradigma” (Pignuoli Ocampo, 2015). Pero fundamentalmente nos remitiremos a “Diadismo en los fundamentos sociológicos de Luhmann y Latour: Comunicación y asociación comparadas” (Pignuoli Ocampo, 2016a), donde hemos confrontado las unidades de análisis de ambos programas propiamente dichas: la comunicación en el caso de la TGSS y la asociación en el de la ANT. Los resultados nos brindarán importantes puntos de apoyo y de ampliación para el estudio que aquí encaramos. Por esta razón, retomaremos a menudo y de manera reflexiva varios de los puntos salientes alcanzados en él.

Los planteos condicionales son el problema sistemático que nos convoca en esta oportunidad. El componente de los fundamentos operativos que define las condiciones de posibilidad bajo las cuales puede tener lugar y suceder en el mundo la unidad de análisis sociológica es uno de ellos. Los conceptos que cumplen esta función en los programas bajo estudio son el de interpenetración, en la TGSS, y el de mediación técnica, en la ANT. Esto significa que, bajo nuestra óptica, la interpenetración posibilita la comunicación en la TGSS y la mediación técnica hace lo propio con la asociación en la ANT. La comparación de estos planteos condicionales encierra elementos atractivos para nuestros propósitos generales, ya que al hacer foco en ellos se pone en discusión el inestable, pero indispensable carácter social (y sociológico) de un conjunto de presupuestos específicos de la unidad de análisis, como en los casos del sentido, del lenguaje, de la formación de intereses, de la constitución de otro mundano y de su alteridad, así como del eje de una discusión que nos interesa revisar bajo este trasluz: la precomprensión del hombre. Todos estos elementos revisten el estatuto social y sociológico de condición de posibilidad, pero no el de unidad de análisis. Por esta razón opera en ellos el criterio de socialidad, que dota a estas últimas de unicidad elemental, pero que en este otro conjunto de elementos procura identificar (y poner en función) propiedades condicionales específicas. De esta manera, uno y el mismo criterio de socialidad funciona de distinta manera según los elementos teóricos. Estos son dotados de cualidad social (y sociológica),

tienen rango y estatuto diversos y funcionan en distintos niveles del fundamento operativo.

Así planteado el problema de referencia, la equivalencia funcional entre la interpenetración y la mediación técnica vinculada a él no resultará ajena a los especialistas en cualquiera de estos programas. Niklas Luhmann (1998) manifestó que la interpenetración posibilita el carácter contingente de la doble contingencia, lo cual debe considerarse como una condición necesaria, pero no suficiente de la formación de sistemas sociales, es decir de la emergencia de la comunicación. A su vez, en varios escritos Bruno Latour señaló que la mediación técnica es el elemento central que permite deslindar la organización de relaciones sociales del *Homo sapiens sapiens* respecto de otros primates superiores; es decir, la mediación técnica posibilita una modalidad de asociación específica (Latour, 1984; Strum & Latour, 1987). Sobre esta base queda justificada la comparabilidad entre los conceptos.

La importancia de esta equivalencia funcional no se agota, así y todo, en lo mencionado. Ella abre la posibilidad de comparar subcomponentes significativos de tales planteos. Uno de los más atractivos es revisar en distintos niveles de los programas las distintas relaciones y valoraciones entre la medida de lo humano y la medida de lo social. En el nivel de la unidad de análisis, los resultados que hemos obtenido en "El diadismo" (Pignuoli Ocampo, 2016a) indican que tanto comunicación como asociación rompen con el humanismo. Para la TGSS el ser humano es una unidad semántica que aúna tres órdenes de realidad diferenciados: cuerpo, alma y comunidad. Cada uno (sistemas vivos/sistemas psíquicos/sistemas sociales) constituye un tipo de sistema cerrado operativamente. No hay entre ellos metaunidad. Por esta razón, la medida humana del hecho social es imprecisa, y la TGSS propone que la sociología la reemplace por la medida sintética de la comunicación.

A propósito de esta cuestión, Latour asume que las propiedades actanciales de la asociación emergen de la mediación de aquello en común; no están dadas en los actantes aislados ni en su combinación ni tampoco en una intersubjetividad presupuesta. Por eso, la asociación no es un tipo de cosas, sino un evento que dura y conecta solo mientras ensambla con fuerza. Esta unidad de análisis rompe con el humanismo. Según Latour, tal tradición contrajo la medida de los hechos sociales a la medida de lo humano. La asociación no supone la conexión humana purificada de lo social, sino la hibridación de propiedades actanciales humanas y no humanas para establecer la medida de lo social. Por tanto, la sociología, gracias a la ANT, expande su unidad de análisis. En virtud de lo mencionado, concluíamos en ese trabajo que se observaba un desacoplamiento sociológico convergente propiciado por ambos autores entre las medidas social y humana a partir de la definición de la unidad de análisis.

Estas conclusiones lucen firmes para el nivel de la unidad de análisis, pero no en cuanto a su replicación al nivel condicional: ¿por qué serían igualmente válidas para otros niveles del fundamento sociológico en los que la medida de lo social, lejos de ser cortada al talle de la unidad de análisis, es, por caso, lanzada a operar en el sinuoso ámbito de sus condiciones de posibilidad? Podemos incluso plantear la cuestión de una manera más aguda: aun cuando sea factible desacoplar las medidas sociales y humana para definir la unidad de análisis de la sociología, ¿hasta qué punto la medida de lo humano puede omitirse a la hora de definir las condiciones de posibilidad de lo social?

El interrogante nos devuelve al problema de la definición del campo de objeto sociológico. Es claro que, a diferencia de lo ocurrido con las unidades de análisis, en los planteos condicionales la medida de lo humano no podría definir ninguna unidad elemental de lo social. En dichos se observa, en cambio, que establece un rango de condiciones muy específicas, a partir de lo cual lo social se vuelve un objeto sociológico, y deslinda un determinado campo de operaciones sociales, dentro del universo de operaciones sociales de los animales sociales. Gracias a ello, la sociología no es el campo científico que tiene por objeto todas las operaciones y organizaciones sociales del reino animal, ni tampoco, de manera inversa, es un mero subcampo de la primatología, o de la enología. Para delimitar el campo de su objeto en el ámbito más amplio de las relaciones sociales en el mundo animal, la sociología exige lidiar con la cuestión de lo humanamente social y determinar en esta tensión la unidad del objeto. Se observa que tanto la ANT como la TGSS asumen este problema porque ninguna de ellas se inscribe en el programa de la sociobiología ni propone variaciones al respecto. Por tanto, desligan a la unidad de análisis de la ardua tarea de resolución, razón por la cual proceden a desacoplarla convincentemente de la medida de lo humano. Pero, entonces, si es cierto que asumen la pertinencia de lo humano para deslindar la investigación social, ¿dónde introducen la medida humana en sus fundamentos sociológicos?

Nuestra hipótesis es que la medida humana talla en los planteos condicionales de estos programas. Así sucede en la elaboración conceptual de las condiciones donde operan al mismo tiempo el criterio de socialidad y la medida de lo humano. De esta manera, al situar la medida humana en el ámbito condicional, ambos autores la explotaron como problemática, abierta al diálogo interdisciplinario, sin necesidad de asumir una definición taxativa de lo humano. En ese sentido introdujimos, en la formulación de los planteos condicionales y específicos, las condiciones bajo las cuales las unidades de análisis de la sociología suceden y se diferencian como objeto dentro del universo de operaciones sociales del reino animal.

La hipótesis permite explicar la inclusión de lo humano en la TGSS y la ANT, y por tanto aclara y enriquece la disputa de estos contra las tradiciones humanistas y su ontología metafísica del ser humano. La TGSS y la ANT excluyen el humanismo de su sociología, no así la cuestión de lo humano; y si bien sus unidades de análisis están desacopladas de la medida humana, esta juega, sin embargo, un importante papel en la determinación de los planteos condicionales.

La selección de materiales no nos presentó dificultades. Seleccionamos aquellos de Luhmann pertenecientes al período autopoiético, iniciado en los años ochenta, bajo el que formuló las categorías relativas a la comunicación, la emergencia de sistemas sociales y la autopoiesis. El corpus se centró en la principal obra del período: *Soziale Systeme* (1984), ampliado por artículos posteriores que lo refuerzan (1987; 1998). En cuanto a Latour, seleccionamos materiales del período simétrico, también iniciado en los ochenta. Nos centramos en *Irréductions* (1984), *Science in Action* (1987), un *paper* en coautoría con Strum (Strum & Latour, 1987), y la posterior síntesis: *Reassembling the Social* (2008), donde planteó la construcción simétrica del objeto sociológico.

La exposición seguirá este orden: tras una breve discusión acerca de lo presente y lo vigente en la teoría sociológica (2), presentaremos por separado los conceptos de interpenetración de Luhmann (3) y de mediación técnica de Latour (4). Finalmente, sintetizaremos los resultados y discutiremos las conclusiones (5).

### **Discusión preliminar: acerca de lo actual, lo contemporáneo y lo presente en teoría sociológica**

A fin de completar la preparación para nuestra discusión, quisiéramos aprovechar el estímulo ofrecido por los términos de la convocatoria de este dossier. Como es sabido, la TGSS y la ANT son dos de los programas de investigación en sociología más innovadores de la segunda posguerra tardía. La vigencia de ambos está intacta en nuestros días; los vemos gozar de un presente activo, problemáticamente abierto tanto en materia teórica y empírica. Razón por la cual constituyen dos nuevas perspectivas de la teoría sociológica y social contemporánea. Pero, ¿cuál es la razón de esa vigencia? ¿Su sola pervivencia? ¿La cronología lata? En ese punto horada, atinadamente, la indagación de este dossier ¿Qué hace que un programa de investigación en teoría sociológica sea contemporáneo? Exploraremos y discutiremos a continuación la posibilidad de que este último atributo se corresponda con una variación temática.

En las últimas décadas, mientras se sucedían los esplendores del surgi-

miento, apogeo y decadencia del posmodernismo en sociología, el foco de las discusiones y producciones en teoría sociológica inició y completó una rápida pero sustantiva mudanza, y se concentró en otro objeto: las condiciones de posibilidad de lo social y las teorías del agrupamiento. El contraste con los objetos focales de las discusiones teóricas de los años setenta y ochenta permite apreciar cuán significativo ha sido este viraje en que se han sumido las producciones teóricas de nuestra disciplina. En los años setenta la atención se depositaba, en términos panorámicos, en las teorías de la sociedad, atravesadas por las urgencias diagnósticas y la problemática de la(s) crisis. En los años ochenta, con el horizonte interno de la teoría de la sociedad consolidado, el objeto focal se especificó en la unidad de análisis, a la cual se penó y ponderó como base sociológica segura de aquellas teorías societales.

Hoy día, observamos una clara y sostenida declinación del interés por las teorías de la sociedad y un fortalecimiento contundente de las teorías de los agrupamientos. A su vez, la gran apuesta de los años ochenta por la construcción del objeto resulta menos popular que antaño: se han enfriado las armas fabricadas especialmente y empleadas durante la carrera de debates acerca de las definiciones y metodologías más apropiadas para dotar a la sociología, mediante el ariete de la teoría, con una unidad de análisis más abstracta y general. Su lugar, sin embargo, no ha quedado vacante; el surgimiento y la condensación del interés por identificar las condiciones de posibilidad de dichas unidades es un problema con derecho propio, así como la intención de convertirlas en un objeto teórico privilegiado. En este sentido, la elaboración conceptual ha dado literalmente un paso atrás: dejó de problematizar la unidad para desplazarse hacia la posibilidad de esa unidad, lanzando un manto de sospecha, duro como el hierro, sobre la añorada unidad. Hemos notado esta tendencia en el papel cada vez más importante que desempeña el concepto de alteridad, cuya contracara es un paulatino desuso de la secular distinción individuo/sociedad en las producciones de teoría sociológica.

En ese marco, la indagación que lanza este dossier se agudiza, ya que interpela de manera directa las condiciones bajo las que los aportes de Luhmann, Habermas, Archer, Latour, Giddens, entre otros, pueden considerarse, o bien parte del pasado, o bien parte del presente.

Si se adoptara el criterio lato de la cronología, el resultado sería claro: todos los autores del otrora nuevo movimiento teórico, hayan sido adecuadamente discutidos, o no, ya pertenecen al pasado. No solo porque sus trabajos teóricos más sustantivos fueron escritos tres, o hasta cuatro, décadas atrás, sino también porque queda poco de aquel horizonte histórico: ellos escribieron en un mundo bipolar, sin economías emergentes en la periferia,

con democracias formales territorialmente muy acotadas, en un momento en el que el capital estaba internacionalizado, pero no globalizado, o solo estaba en ciernes, sin movimientos sociales globales, con movimientos ecológicos pero sin una agenda de crisis ecológicas, sin los medios de comunicación digitales, etc.

Si el criterio se ciñera, en cambio, a las tendencias temáticas y a los objetos focales privilegiados de las producciones teóricas en sociología, el resultado se modificaría, con ciertos visos dramáticos incluso. En una distribución según temas pasados o presentes, tomando como referencia el esquemático panorama que acabamos de esbozar, asumiríamos que una teoría sociológica del pasado haría foco temático sobre la sociedad y/o sobre la unidad de análisis, mientras que teorías sociológicas del presente considerarían las condiciones de posibilidad de la unidad de análisis y/o los agrupamientos. De esta manera, las producciones de Honneth, Joas, Nassehi y/o Mignolo serían, lugar a dudas, propias del presente. Sin embargo los autores de la nueva generación no podrían ser ya tratados como un bloque generacional, pues se debería indagar si sus elaboraciones conceptuales comprenden los temas de la nueva agenda. Pasado equivaldría así a no hacer foco temático privilegiado sobre alguno de ellos. Touraine y Bell, dos de los nombres fuertes en el campo de la teoría de sociedad y sus impresionantes desarrollos en torno a la sociedad posindustrial, así como Coleman y Przeworski, del campo de la unidad de análisis de la acción, quedarían relegados como teóricos del pasado por la nueva agenda de la teoría sociológica. No sucede lo mismo con autores como Habermas, Giddens, Alexander y Archer, por caso, cuyas elaboraciones conceptuales centrales procuraron satisfacer pretensiones de universalidad y cubrieron una vastísima variedad de temas y problemas fundamentales y secundarios, que los colocan en otra posición, ya que no solo poseen definiciones teóricas abstractas y generales sobre la unidad de análisis de la sociología y la sociedad, sino también sobre sus condiciones de posibilidad y sobre las modulaciones de los agrupamientos.

Lo mismo se puede predicar, indudablemente, sobre la TGSS de Luhmann y la ANT de Latour. Luhmann desarrolló una notable teoría general del objeto sociológico centrada en la comunicación, otro tanto hizo Latour con la asociación. Sin desmedro de ello, sino más bien en su auxilio y sustento, definieron de manera conjunta sus condiciones de posibilidad: Luhmann el sentido, la interpenetración y la doble contingencia como condición de posibilidad de la comunicación; mientras que Latour hizo lo propio con la traducción y la mediación técnica respecto de la asociación. Por esta razón consideramos nuevamente justificada, aunque por otra vía, su inclusión en este dossier. Se trata de programas de investigación en efecto activos, en desarrollo, y orientados al presente, que no han sido relegados por la

autodenominada contemporánea agenda de la teoría sociológica.

Llamamos la atención acerca de estos nuevos focos temáticos, ya que no solo el desalojo de las pretensiones de universalidad de su horizonte los empobrece y los lleva a cometer injusticias, también la continuidad entre núcleos temáticos (la atención sobre las condiciones de posibilidad de la unidad de análisis no justifica bajo ningún aspecto desatenderla) expuesta por varios de los autores del otrora nuevo movimiento teórico pone de manifiesto las precariedades presentes y futuras de la agenda en curso.

### **TGSS: mutualismo e interpretación**

Luhmann elaboró conceptualizó lo social en el nuevo lugar que había preparado para la comunicación, centrándose en su modelo sintético. Este supone un criterio de socialidad fundado en el mutualismo, un planteo condicional basado en la doble contingencia y una unidad de análisis segmentada en el concepto de comunicación como síntesis de tres selecciones. Este modelo deslinda conceptualmente a la TGSS de la teoría de la acción, del funcionalismo y de la amalgama de teorías, al tiempo que procura satisfacer la pretensión de universalidad asumida, por cuanto define en general la **unidad del objeto** de la disciplina, dado que la declara como la única operación **necesariamente social** que emerge en el medio del sentido. En este sentido, la TGSS elaboró el modelo sintético de la comunicación como respuesta sistémica ante la proliferación de unidades de análisis generada por el déficit de teoría general.

### **Criterio de socialidad: mutualismo**

El mutualismo es el criterio específico de la emergencia por constitución múltiple de lo social. Mutualismo significa que la alteración (*Änderung*) de los estados de uno corresponde (*korrespondiert*) con la alteración de los estados del otro (Luhmann, 1998). Ello requiere procesadores autorreferenciales del sentido que comprenden (*verstehen*) y la formación de una situación específica a partir del concurso de ellos, dentro de la cual son capaces de coorientarse. Por esta razón, Luhmann establece el mutualismo como premisa general de la constitución múltiple (constitución mutualista o dialógica) de lo social y como criterio de socialidad de la TGSS. En cuanto tal, tiene propiedades emergentes: cumple con las legalidades del mundo (termodinámicas, físicas, químicas, bioquímicas, orgánicas y psíquicas), pero implica la aparición cualitativamente novedosa de la coorientación mutualista. Al estar fundado en una constelación *alter ego / alter ego* de los procesadores autorreferenciales, el mutualismo tiene propiedades diádicas. No puede ser

satisfecho por la unilateralidad de un sistema, pues requiere el concurso de, al menos, otro *alter ego*; no es, por ende, un criterio monádico, ni requiere el concurso de un tercero (*tertium*) que genere la constitución múltiple y ordene la constelación. Esta, por tanto, tampoco sigue un criterio triádico, ya que está regida por los principios de autorreferencia y tercero excluido.

### **Planteo condicional: interpenetración**

Tal como la caracterizamos anteriormente (Paladino & Pignuoli Ocampo, 2014), la categoría de interpenetración es la condición de posibilidad de las condiciones sociales necesarias para la emergencia y la autopoiesis comunicativas de los sistemas sociales<sup>2</sup>. En el capítulo sexto de *Soziale Systeme*, Luhmann reelabora el concepto de interpenetración en pos de articularlo con los fundamentos de los giros autopoietico y comunicativo que el autor introdujo en su programa a partir de 1984. El concepto de interpenetración es probablemente uno de los más sofisticados de dicha obra, debido sobre todo a su posición y a su función.

La interpenetración tiene la función de incluir, todo lo que el concepto de operación y clausura operativa excluyen. De esta manera, la interpenetración acepta que los sistemas se integran en acontecimientos y ponen su complejidad a disposición de otros sistemas complejos, así como la formación de estructuras compartidas por distintos sistemas. Todas estas propiedades de la interpenetración son rechazadas por el concepto de operación, pero la sofisticación es provocada porque Luhmann procura compatibilizar e integrar el concepto de interpenetración con el de autopoiesis, es decir, procura generar un marco conceptual donde estén integrados interpenetración y cierre operativo autopoietico. La base de dicha integración es subordinar la interpenetración bajo la autopoiesis, de manera que la interpenetración de sistemas es compatible para la TGSS y no contradice la autopoiesis de sistemas.

El elemento básico de la definición de interpenetración es que ella no se refiere a las relaciones sistema/entorno, como podría haber pasado con los modelos sistémicos basados en la teoría de sistemas abiertos, sino a una modalidad específica de las relaciones entre sistemas, es decir, a una modalidad intersistémica. Razón por la cual, subraya Luhmann, la interpenetración no debe ser confundida con ningún esquema de tipo *input/output*. La especificidad de las relaciones intersistémicas de interpenetración, es decir,

2. Luhmann planteó un doble condicionamiento de la doble contingencia. Por un lado, ella es condición de posibilidad de la comunicación, por otro lado ella está posibilitada por una condición especial no social de sentido, a saber, la interpenetración entre sistemas psíquicos y sistemas sociales (SS 293/203).

de las relaciones entre sistemas interpenetrantes es que determinados sistemas complejos ponen a disposición de otros su propia complejidad en pos de formar estructuras y viceversa, es decir, no se trata de una relación abstracta entre tipos de sistemas sino de una relación concreta entre sistemas concretos. Debido a que los sistemas interpenetrantes ponen recíprocamente a disposición complejidad, los sistemas que traban este tipo de relaciones son incapaces de ser determinados causalmente por aquel(los) sistemas con que se interpenetran, más bien ponen a disposición un orden indeterminado de selectividad específica, no causas sino intransparencias.

Luhmann encuadra la relación entre sistemas sociales y sistemas psíquicos como una relación de sistemas interpenetrantes. La interpenetración, por tanto se sitúa al nivel de la presunción condicional que favorece la formación de estructuras de sentido, es decir compartidas por sistemas sociales y sistemas psíquicos. Lo cual es coherente con el supuesto de que estas estructuras son compatibles con ambas autopoiesis. Debido a esto, para Luhmann, la formación de una situación de doble contingencia es precisamente contingente. La interpenetración posibilita la reciprocidad de perspectivas. Sin interpenetración no hay doble contingencia, sin doble contingencia no hay comunicación, sin embargo se trata de condiciones necesarias, pero no suficientes para la formación del siguiente nivel de realidad.

### **ANT: conexión y mediación técnica**

Latour elaboró conceptualmente su definición de lo social en el nuevo lugar que había preparado para la asociación. Dicha definición se centra en el modelo performativo de la asociación. Este supone un criterio de socialidad fundado en la conexión, un planteo condicional basado en la mediación técnica y una unidad de análisis segmentada en el concepto de asociación como performance de la puesta en común. Este modelo deslinda conceptualmente la ANT de la teoría de la acción, de la sociología de lo social y de las fórmulas de compromiso, al tiempo que procura satisfacer las pretensiones de simetría generalizada asumidas por cuanto define en general la heterogeneidad específica del objeto de la disciplina, pues la declara como el único tipo de lazo social performado por los actantes. En este sentido, la ANT elaboró el modelo performativo de la asociación como respuesta constructivista ante la contracción de las unidades de análisis.

### **Criterio de socialidad: conexión asociativa.**

La conexión asociativa es el criterio específico de la traducción de lo social. Conexión significa performar una relación entre actantes mediante la cual

se pone en común la posibilidad de coactuar. Esa relación constela actantes heterogéneos, ninguno de los cuales es en sí social (Latour, 2008). Ella traduce lo en común como mediación de intereses heterogéneos, pero conectados por la acción en común. En cuanto tal tiene propiedades performativas pues pone en acto una relación sin correspondencias ni precedencias. En tanto acontecimiento, la conexión abre una constelación entre los actantes heterogéneos que conecta. Únicamente en ella la coacción y la performación de propiedades colectivas entre ellos es posible. La conexión tiene, por eso, propiedades diádicas: los actantes constelados construyen realidad mediante coacciones y con otros actantes conectados, y ponen así lo en común como acto colectivo en el mundo. La coacción a distancia y las propiedades en común no se alojan en los actantes ni en sus propiedades aisladas, pues ninguno es en sí social, solo la conexión entre ellos lo es, por tanto no es monádica<sup>3</sup>. La conexión tampoco requiere factores externos a la puesta en común, ella constela simétricamente a los conectados, no es triádica.

### **Planteo condicional: mediación técnica**

Mediación técnica significa traducir propiedades actanciales de cuasi objetos en propiedades en común, que fortalecen la conexión y transforman su complicación social en complejidad social, pues dota a la primera con propiedades actanciales conectivas no humanas que dislocan la coacción a distancia y la puesta en común. La especificación de la mediación técnica distingue a la complicación social humana (i.e. del *Homo sapiens sapiens*) de la complejidad social de los primates superiores, precisamente por la traducción conectiva de propiedades no humanas. Ello impide reducir conexión humana a la mera interacción y convierte la conexión mediada técnicamente en un concepto diádicamente más rico que el de interacción<sup>4</sup>. Desde luego, sin la mediación técnica habría igualmente conexión pero no cabría distinguir la conexión humana de las formas de conexión de otros primates superiores<sup>5</sup>.

3. La contraposición de la asociación a la dimensión monádica replica el conjunto de objeciones que vincularon el programa de la ANT con el individualismo metodológico. Harman (2009) no acierta cuando asume que la asociación es un mecanismo de *upwardcausation*, pues la asociación no es causada por los actantes ni por su agregación o combinación, más bien se afirma que la asociación es un actante emergente de actantes.

Latour (2008) puntualiza que ninguna interacción cara a cara mediada técnicamente es isotópica, ni isocrónica, ni sinóptica, ni homogénea ni tampoco isobárica.

4. Latour (2008, p. 285ss) puntualiza que ninguna interacción cara a cara mediada técnicamente es isotópica, ni isocrónica, ni sinóptica, ni homogénea ni tampoco isobárica.

5. En cuanto al rol distintivo de las técnicas en la formación del lazo social entre los hombres,

En consecuencia, la mediación técnica es condición específica de la complicación social, de la socialidad humana y distingue así a la asociación (Strum & Latour, 1987). Es cierto que todos los primates superiores desarrollan y emplean dispositivos técnicos, sin embargo, señala Latour que la distinción reposa sobre el hecho de que los *Homo sapiens sapiens* no solo logramos un uso instrumental, sino que mediamos nuestra conexión con ellas, es decir, coactuamos a distancia y dislocamos nuestra coacción gracias a las propiedades actanciales técnicas que constelamos en nuestra puesta en común. La simetría generalizada dio a las técnicas rango de actante, ellas no son externas ni internas a la conexión, sino otro de los actantes. Ellas median la traducción de la puesta en común, con lo cual están socialmente construidas y también construyen socialmente. La omisión de la mediación técnica de la asociación humana incurre en antropomorfismo, pues se vuelve incapaz de diferenciar el avance humano del no humano (Latour, 1984)<sup>6</sup>.

Es importante resaltar que la técnica no socializa al hombre, pues sus propiedades actanciales no son en sí sociales fuera de la conexión, sino que ella media y especifica la articulación del lazo social y asocia de modo complicado a los humanos (y no humanos) en él; como resultado, ambos son traducidos en esa articulación<sup>7</sup>. A diferencia de los primates superiores, los hombres mediamos la heterogeneidad de nuestras interacciones de un modo que no es puramente corporal, también traducimos propiedades actanciales técnicas en la co-acción a distancia en común. Gracias a ellas, la conexión constela propiedades actanciales que dislocan las posibilidades de coacción a distancia. A partir de la mediación técnica, la asociación en los humanos es complicada, y en los primates superiores, compleja.

## El lugar de la cuestión humana

Los resultados provisionales más destacables de la sección precedente son: primero, que los planteos condicionales de la TGSS y la ANT tienen conver-

Latour (1998a) halló en Marx un antecedente, pero le objetó los excesos de la separación de la mediación tecnológica de la base con la mediación simbólica de la superestructura.

6. Latour (1996) formuló la falacia "(X)-mórfico" (antropo-mórfico, zoo-mórfico, tecno-mórfico, etc.) que consiste en limitar los actantes a un repertorio homogéneo. El antropomorfismo los limita al repertorio humano.

7. Por esta razón son incorrectas las acusaciones de tecnologicismo y materialismo (Lewowicz, 2003) levantadas contra Latour: primero, la técnica es condición y no causa de la conexión, más precisamente una condición de posibilidad específica, con propiedades estrictas de mediación; segundo, la técnica no posee propiedades sociales en sí, solo la conexión traduce propiedades físicas y materiales en propiedades sociales en común; tercero, las técnicas mismas ven alteradas (no reducidas) sus propiedades estrictamente técnicas en la mediación.

gencias muy significativas en torno al diadismo; segundo, en relación con los criterios de socialidad y las unidades de análisis, dichos planteos son el elemento teórico del fundamento sociológico en el que más divergen los programas; y tercero, no se observa en este conjunto de disidencias, sin embargo, ninguna contradicción teórica irreconciliable, sino matices, modulaciones y métodos alternativos<sup>8</sup>. Llegado este punto, es oportuno abrir el acceso sistemático a la cuestión de lo humano en los planteos condicionales. Sabemos ya que ambos programas comulgan con un fundamento sociológico diádico y que sus divergencias no son contradictorias; ahora bien, ¿qué sucede con lo humano aquí y cuál es su lugar?

Luhmann observa de manera diferenciada los órdenes de realidad que constituyen los referentes que las tradiciones humanistas designan con la unidad semántica del ser humano. Este se trata, desde la perspectiva de la TGSS, de determinaciones orgánicas, psíquicas y sociales que se ponen de manera específica, y recíprocamente, a disposición como complejidad organizada. Esta puesta a disposición es estructural, no operativa. La diferenciación operativa y la interpenetración de estructuras establecen la determinación estructural, en sentido fuerte de Maturana y Varela, por la cual no hay una metaunidad humana de todos estos órdenes, pero sí una relación compleja de órdenes que se condicionan entre sí, pero sin poder causal. Así, todos los elementos del ser humano del humanismo participan del planteo de Luhmann, pero las relaciones y la diferenciaciones predominan lógicamente, sin dar lugar a unidades o metaunidades. Tal es el primer lugar en que la cuestión humana es incluida en la TGSS, pues en este planteo las determinaciones estructurales establecen la imposibilidad de que una relación social entre seres humanos sea un emergente orgánico; en esos ordenes de realidad humanos no es posible ninguna relación inmediata entre sus organismos. Así visto, el lugar de lo orgánicamente humano es determinar

8. Nos apresuramos a aclarar: lo mismo corre para el concepto de sentido social. No hay contradicciones de fondo, solo de matiz y modulación. Consideramos que el fundamento de este juicio es que no existe contraposición entre etnometodología y teoría de sistemas sociales. Primero, tanto Luhmann como Latour asumen la formación y capacidad organizativa del sentido social. La diferencia reside en que Latour se ciñó de un modo más ortodoxo a la propuesta de Garfinkel y lo ubicó solo en el curso de la asociación y no entre sus supuestos, como sí hizo Luhmann en el desarrollo de su posición original respecto de la cuestión fenomenológica de la intersubjetividad; y segundo, ambos asumen la formación de sentido social en el curso secuencial y procesal de las unidades sociales. Resaltamos esto porque en ocasiones se pasa por alto que Luhmann también se posicionó en el debate etnometodológico sobre la relación entre sentido, situación y acción y formuló la cuestión de un modo original en su concepto de acción como autosimplificación de la comunicación, introducido en *Soziale Systeme* (1998). Diversos estudios siguen esta línea de vinculación entre etnometodología y teoría de sistemas sociales: Robles (2002) hizo avances de importancia al respecto al vincular interacción e indexicalidad.

la incomunicabilidad en niveles de emergencia inferiores a las relaciones sociales, y reviste el estatuto de condición de imposibilidad: no hay en los organismos causas eficientes del mutualismo, aunque de ninguna manera son ajenos, ya que establecen las determinaciones estructurales de la naturaleza humana, condiciones de aquel.

Bajo esta primera condición estructuralmente determinada, observamos que Luhmann incluye en su planteo elementos de la cuestión humana, comprendidos en el ser humano del humanismo, a través de la teoría del sentido. El sentido es considerado una adquisición evolutiva y su característica distintiva (la selección específicamente organizada según el esquema actual/posible) diferencia de manera ortogonal entre los sistemas vivos. Hay en el mundo sistemas que procesan sentido porque adquirieron (co) evolutivamente este mecanismo de selección. Esta adquisición ha sido estabilizada por la conciencia de los sistemas psíquicos y por la comunicación de los sistemas sociales. Son los únicos sistemas que procesan sentido y, por tanto, esta adquisición evolutiva conforma un medio de coevolución e interpenetración entre ellos. Observamos aquí un segundo lugar de inclusión de lo humano, ya no en términos negativos de imposibilidades de la naturaleza humana, sino en los términos modales de las posibilidades del sentido humano. Con el sentido como adquisición coevolutiva, lo humano es situado por Luhmann entre las condiciones de posibilidad del mutualismo, a partir del rol desempeñado por los mecanismos de reducción y organización de complejidad propios del sentido. La presencia y la caracterización de este mecanismo selectivo entran en los fundamentos de los planteos condicionales una condición humana de posibilidad crucial, que diferencia al mutualismo como criterio de socialidad respecto de otras modalidades de comportamiento recíprocamente orientado que tienen lugar en la vida y sus organismos. A su vez, por esta vía, la interpenetración entre sistemas psíquicos y sociales en el medio del sentido posibilita la contingencia de la doble contingencia.

Así, la TGSS asume que, primero, la incomunicabilidad de los hombres está estructuralmente determinada por la naturaleza del organismo humano; segundo, el sentido es una adquisición coevolutiva que distingue al mutualismo humano, por cuanto propicia la interpenetración entre conciencia y comunicación y la clausura operativa de sistemas psíquicos y sociales, sin posibilitar en cambio poder causal alguno entre ellos. La medida humana talla así, a través de diálogos interdisciplinarios específicos con la biología de la autopoiesis y la fenomenología husserliana y poshusserliana de la conciencia, dos umbrales y dos relaciones en los planteos condicionales de la TGSS. Observamos en ellos un esfuerzo de especificación del campo del objeto sociológico que la medida humana ayuda a realizar. Este auxilio,

lejos de ser una concesión al humanismo, puntualiza las discusiones respecto de lo humano que es necesario considerar y problematizar desde la TGSS para determinar un umbral de aplicación del criterio de socialidad, que abrirá a la sociología sistémica. Es decir, un umbral donde el diadismo supone ya sentido y organismos<sup>9</sup>.

Latour no indaga en las determinaciones estructurales orgánicas y psíquicas que posibilitan lo social para dar con estos supuestos, sino que abre el foco, lo amplía para considerar otro tipo de condiciones, las relativas a la técnica en la composición del lazo asociativo, en este caso la medida humana no moldea directamente los supuestos, sino indirectamente, ya que, a través de la primatología comparada, Latour da con el lugar de las técnicas y de sus mediaciones en la composición específicamente antropológica de relaciones sociales. Así, la mediación técnica supone una medida humana que surge de la conexión propiamente humana que caracteriza a la asociación. En otros primates hay técnicas, pero no llegan a componer el lazo social, no posibilitan la acción a distancia entre congéneres, sino una acción mecánica sobre el mundo físico, como por ejemplo un chimpancé usando una piedra para romper frutos secos y alimentarse. Hay técnicas, pero no acción a distancia, por tanto, aun cuando hubiera alguna incorporación eventual en las comunidades de congéneres, no habría una incorporación sistemática en sus lazos sociales. De esta manera, la modulación humana de la acción a distancia mediada técnicamente oficia de medida humana,

9. En este punto disentimos parcialmente con la posición, por otra parte incisiva, de Lindemann (1999). La autora supo reflexionar acerca del lugar de la pregunta antropológica por el hombre en la sociología de la TGSS y había concluido su centralidad subrepticia en la definición de la doble contingencia. Según la autora, sin una respuesta a esa pregunta por el hombre, la TGSS hubiera sido incapaz de determinar qué es un alter ego y qué no lo es, y por tanto no hubiera podido definir doble contingencia. Encontramos que el planteo de Lindemann no es incorrecto, pero tampoco es crítico, como pretende serlo. En primer lugar, su crítica no pone manifiesto ningún supuesto no reconocido por el autor. Luhmann nunca rehuyó a dar definiciones sobre la medida humana e incluirlas en lugares puntuales, pero cruciales de su argumento; como en el caso de la interpenetración, donde explícitamente señaló que este concepto incorpora al hombre en la TGSS. Y en segundo lugar, porque Luhmann elabora una concepción problemática, e interdisciplinaria, del hombre. No es esta ninguna respuesta velada a la pregunta por la unidad de análisis de la antropología, sino una definición explícita, ubicada con fundamento en un lugar unívoco del planteo: las condiciones de posibilidad de las condiciones sociales. Es lógicamente anterior a la doble contingencia, razón por la cual Lindemann da con supuestos: en ese punto la medida humana elaborada y asumida por Luhmann en la interpenetración ya había tallado lo que debía y sus resultados son supuestos por los siguientes pasos lógicos que llevarán a la comunicación. De esto se desprende, además, que ni la pregunta ni la respuesta por el hombre son privativas de la antropología. En todo caso, esta disciplina construye una problemática disciplinaria en torno a esta secular pregunta, al igual que la sociología con lo social. Las pretensiones de exclusividad de la antropología sobre tal pregunta no lucen bien fundadas.

esta no proviene de ninguna tradición humanista, sino de la primatología, y si bien no responde de manera directa a la pregunta por el hombre, faculta a la sociología a identificar una modalidad de relaciones sociales dentro del mundo orgánico. En ese punto, sin incurrir en antropomorfismo, la consideración de la técnica especifica un supuesto humano que, a su vez, presupone. Como sucede casi siempre en ciencias sociales con el término mediación: introduce una circularidad positiva. En este caso, lo propiamente humano sería, justamente, la mediación a distancia como modalidad asociativa de lo en común, y no solo mecánica de la técnica en las relaciones sociales.

Es interesante que las maneras de incluir la cuestión humana en los planteos condicionales de ambos programas guarden relación con las maneras de desacoplarla en la unidad de análisis. Como señalamos ya al confrontar comunicación y asociación, Luhmann y Latour convergían en desacoplar las medidas humana y social y divergían en el afán de especificar lo social o de expandirlo respectivamente. Aquí se observa el mismo afán, pero sobre la propia medida humana: Luhmann especifica cuáles son los elementos de la unidad semántica hombre que participan de las condiciones de posibilidad de las condiciones sociales de la comunicación, mientras que Latour expande el horizonte de elementos no humanos que también participan de esas condiciones de posibilidad, tradicionalmente omitidas o reducidas de tal unidad semántica. Otra vez, Luhmann especifica y Latour amplía, ambos se vuelven a contraponer a las tradiciones humanistas, pero no por su reducción de lo social a lo humano, sino por su reducción de lo humano al humanismo. Por el empobrecimiento de la discusión general acerca de lo humano que ello acarrea y, por tanto, al debilitamiento de la posibilidad de observarlo en las condiciones de posibilidad de lo social<sup>10</sup>.

10. En este punto es importante señalar que, en contraposición con una de las más interesantes recuperaciones *in progress* de la cuestión humana, como es la sociología filosófica de Chernilo (2016), es falso, por incompleto, asumir que el antihumanismo de Luhmann y el posthumanismo de Latour desestimen la pregunta por lo humano. En la TGSS y en la ANT hay una dura desestimación del humanismo, no así de lo humano. En sentido contrario al sugerido por la sociología filosófica reciente se observa que Luhmann y Latour desarrollan una profunda reflexión acerca de lo humano, apoyados en las bases experimentales de ciertas disciplinas (biología celular y primatología comparada) y en los accesos fácticos de ciertas perspectivas (fenomenología y etnometodología), y ofrecen respuestas sociológicas, distintas entre sí aunque convergentes en el propósito, que ubican a lo humano en un lugar importante, pero secundario en los fundamentos operativos de sus programas. Ambos autores promueven así un desacoplamiento de la pregunta por lo humano respecto del humanismo como tradición. No hay pretensión de exclusividad capaz de sostenerlas acopladas una vez que la ciencia, con la sociología ahora incluida, avanza sobre los supuestos metafísicos del humanismo y los relativiza, cuando no los erradica. Ya no son necesarios los supuestos, los tonos y los motivos gnoseológicos del humanismo para abordar lo humano. Así, estos

Sobre estas bases especificadas o ampliadas de lo humano la TGSS y la ANT puntualizarán las condiciones de aplicación del resto del fundamento operativo diádico. Determinarán su nivel de emergencia y sus condiciones y la determinación de los participantes: *alter ego* o actante. Es importante señalar entonces que el diadismo no comienza con la definición de participante capaz de constelarse, sino que esta definición es ya una derivación de las condiciones de posibilidad de tales condiciones sociales. En estas y no en aquella interviene en estos autores la discusión acerca de lo humano, y por tal razón, la definición de participante no necesita de la medida humana, sino de su problema. En los criterios de socialidad los supuestos humanos necesarios son aquellos que posibilitan la formación de condiciones diádicas. Gracias a lo cual se proponen convertir a la pregunta por lo humano en un problema abierto, pero lateral, en lugar de en uno insoluble y central. En todo caso, una adecuada consideración de las posiciones de la TGSS y la ANT impone la tarea poner entre los considerandos de la discusión la cuestión de la ubicación, y no la de la simple omisión o desconsideración de ella, que como hemos mostrado es apenas uno de los elementos discutidos por los dos programas acerca de la relación entre lo social, lo sociológico y lo humano. La correcta observancia de la inclusión de lo humano y de la exclusión del humanismo, incluso en lo relativo a los planteos condicionales, se muestra ahora como una apropiada manera de adecuar el debate, en lugar de simplificarlo, acerca de los modos de la recuperación de lo humano en la sociología diádica contemporánea.

## Conclusiones

A lo largo de esta monografía presentamos y comparamos, con un propósito sistemático, los conceptos de mediación técnica de la ANT y de interpenetración de la TGSS. Ellos nuclea los planteos condicionales y desempeñan por ello un papel central entre los fundamentos operativos disciplinarios de sus respectivos programas de investigación. Los resultados alcanzados muestran que la discusión de estos programas acerca de la relación entre lo social y lo humano comprende dos operaciones fundamentales, y no solo una como se acostumbra creer. Por un lado, desacoplan lo social y lo humano en el ámbito de la unidad de análisis, de manera que la medida sociológica no se corresponde con la medida humana; y por otro lado, la cuestión de lo humano es incorporada en los planteos condicionales a los efectos de deslindar el campo de lo social relativo a lo humano y diferen-

programas no solo desestiman el papel del humanismo en relación con lo social, sino también y, mucho más agresivamente, en relación con lo humano.

ciarlo de otras modalidades de relaciones sociales dentro del reino animal. En esta segunda operación lo humano es explícitamente incorporado en ambas sociologías y sumado a los debates que respectivamente plantearon a las tradiciones humanistas y sus visiones normativas de lo humano. En este sentido, tanto la TGSS como la ANT complementan el desacoplamiento entre lo social y lo humano con la inclusión de lo humano en el planteo condicional. Es falso, por incompleto, reducir sus posiciones respecto de la cuestión a una u otra operación.

En conclusión, ambos programas convergen en incluir la cuestión de lo humano en sus fundamentos operativos y en disputar su definición con las tradiciones humanistas, las cuales son consideradas como normativas respecto de lo social, pero también, y quizá más gravemente, respecto de lo humano. Asimismo, las divergencias entre uno y otro programa en esta operación de inclusión de Luhmann no presentan contradicciones insalvables ni contraposiciones de fondo, sino que se muestran consecuentes con las diferencias de perspectiva y las focalizaciones de elementos disímiles. Todo eso es congruente con la hipótesis que habíamos propuesto inicialmente.

Sin embargo, ya a modo de cierre de este escrito, quisiéramos reflexionar acerca de la riqueza de los materiales y la impresión de que las convergencias y las divergencias señaladas no representan la última palabra sobre el tema, más bien al contrario, abren ante nuestros ojos un horizonte amplio de posibilidades problemáticas en los programas. Aquí nos interesa puntualmente precisar un interrogante y proponerlo para futuras indagaciones, a saber: ¿qué sucedería si avanzáramos hacia una unificación de espacios?, ¿entraría acaso la especificación de Luhmann en contradicción con la ampliación de Latour, y/o viceversa?

Hay un espacio de reflexión aquí al que accedemos de la mano de los resultados y conclusiones alcanzados: los espacios cubiertos por las discusiones de Luhmann y Latour con el humanismo son convergentes, pero no son los mismos. Mientras el primero hace foco sobre lo humano y se concentra sistémicamente en identificar órdenes de realidad diferenciados en esa veterounidad, el segundo abre el foco sobre lo no humano y se esfuerza sintéticamente en agregar mediaciones en los órdenes de realidad asociativos.

¿Qué sucedería si extendiéramos ambos planteos hasta que cubrieran el mismo espacio? ¿Las convergencias conducirían a sinergias? Consideramos que el límite para la unificación y las sinergias inmediatas es el concepto de técnica. Al respecto, hay una importante consideración sistemática para hacer, ya que tanto los conceptos como los lugares de la técnica difieren funcionalmente en uno y otro programa, mientras Latour la trata, como vimos, como un subcomponente interno crucial de la definición del planteo

condicional, Luhmann distingue entre técnica y tecnología, y ninguno de los términos cumple una función semejante a la de la ANT<sup>11</sup>.

En consecuencia, si bien es cierto que definiciones y funciones difieren, por lo cual, no es posible ni una integración ni una asimilación rápida o inmediata entre los programas, consideramos, sin embargo, que esa misma falta permite, a su vez, en caso de que se intente seguir esa línea, ajustar con precisión y cuidado la elaboración de conceptos en interfase entre ambos programas, de manera que permite un integración mediata más acoplada y sinérgica, dada la convergencia en los fundamentos sociológicos diádicos, como se observa en Marton (2009) en relación con la inteligencia artificial, Miebach (2011) y con las computadoras y el medio digital (Forte, Pignuoli Ocampo, Calise & Palacios, 2012).

Con esta última consideración llegamos al final de este trabajo. Hemos introducido categorías centrales de la TGSS y ANT de la manera más cuidada posible, los hemos abordado comparativamente desde una perspectiva sistemática y sobre esta base, logramos emplear los resultados para presentar y perfilar un nuevo problema de investigación, vinculado con discusiones precedentes, pero planteado con mayor precisión y apertura para contribuciones futuras gracias a los rendimientos específicos ofrecidos por el análisis sistemático de sus componentes críticos.

## Referencias

- Chernilo, D. (2016). Entre sociología y filosofía: La pregunta por lo humano. *Cuadernos de teoría social*, (3), 8-28.
- Domènech, M. & Tirado, F. J. (1998). Claves para la lectura de textos simétricos. En M. Domènech & F. J. Tirado (Comps.), *Sociología simétrica. Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad* (pp.13-50). Barcelona: Gedisa.

11. La distinción entre técnica y tecnología no es explícita en Luhmann, pero se puede reconstruir en *La ciencia de la sociedad*, donde la técnica es definida como una "simplificación funcionante" (*funktionieren de Simplifikation*) en el medio de la causalidad, o como el lado interno de dicho medio. Se trata de una definición que conjuga física y leyes de la forma, y cuesta ver en ella no solo un fundamento sociológico, sino también un tema de una sociología especial. La tecnología, en cambio, designa un campo específico de innovaciones técnicas orientadas mercantil y productivamente, se trata de un ámbito de acoplamientos estructurales entre los subsistemas de la ciencia, en especial de la producción de conocimiento elaborado para su aplicación en productos y la economía. Como se ve, gracias a esta distinción, Luhmann logra definir en términos altamente abstractos y generales a la técnica, y hasta alcanza una definición no antropomórfica, ya que en esos términos, ni siquiera es necesariamente humana. Este es un atractivo punto de divergencia entre TGSS y ANT y abre la necesidad de indagar, primero, los eventuales antropomorfismo en que incurriría la ANT para distinguir complejidad y complicación; y segundo, la posibilidad de introducir una distinción similar en la ANT.

- Fariás, I. (2014a). Virtual attractors, actual assemblages: how Luhmann's theory of communication complements actor-network theory. *European Journal of Social Theory*, 17(1), 24-41.
- Fariás, I. (2014b). Cultura: la formación de mundos sociomateriales. *Convergencia*, 21(60), 65-91.
- Forte, M. A., Ocampo, S., Calise, S. & Palacios, M. (2012). Las TIC como problemática de la teoría sociológica. Una problematización teórica de la comunicación digitalizada desde la teoría general de sistemas sociales autorreferenciales y autopoieticos. *Entramados y perspectivas*, 2(2), 205-226.
- Harman, G. (2009). *Prince of Networks*. Melbourne: re.press.
- Kneer, G. & Nassehi, A. (1993). *Niklas Luhmanns Theoriesozialer Systeme. Eine Einführung*. München: Wilhelm Fink Verlag.
- Kneer, G. (2008). Hybridizität, zirkulierendeReferenz, Amoderne? En G. Kneer, M. Schroerund, & E. Schüttpelz (Comps.), *Bruno Latours Kollektive* (pp. 261-305). Frankfurt: Suhrkamp,
- Latour, B. (1984a). *Les microbes, guerre etpaix, suivi de Irréductions*. París: Métailié.
- Latour, B. (1984b). *Science in Action*. Cambridge: Harvard University Press.
- Latour, B. (1996). On actor-network theory. A few clarifications plus more than a few complications. *Soziale Welt*, 47, 369-381.
- Latour, B. (1998a). La tecnología es la sociedad hecha para que dure. En M. Domènech & F. J. Tirado (Comps.), *Sociología simétrica* (pp. 109-142). Barcelona: Gedisa.
- Latour, B. (1998b). De la mediación técnica: filosofía, sociología, genealogía. En M. Domènech & F. J. Tirado (Comps.), *Sociología simétrica* (pp. 249-302). Barcelona: Gedisa.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social*. Buenos Aires: Manantial.
- Lewowicz, L. (2003). Materialism, Symmetry and Eliminativism in the Latest Latour. *Social Epistemology*, 17(4), 381-400.
- Lindemann, G. (1999). Doppelte Kontingenz und reflexive Anthropologie. *Zeitschriftfür Soziologie*, 28(3), 165-181.
- Luhmann, N. (1984). *Soziale Systeme*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Luhmann, N. (1996). *La ciencia de la sociedad*. México: Anthropos.
- Luhmann, N. (1998). *Complejidad y modernidad*. Madrid: Trotta.
- Marton, A. (2009). Self-Referential Technology and the Growth of Information. *Soziale Systeme*, 15(1), 138-159.
- Mascareño, A. (2008). Acción, estructura y emergencia en la teoría sociológica. *Revista de Sociología*, 22, 217-256.
- McGee, K. (2014). *Bruno Latour. The Normativity of Networks*. Oxford: Routledge.

- Miebach, B. (2011). Computerundsoziale Systeme: Strukturelle Kopplungoder Material Agency? *Soziale Systeme*, 17(1), 97-119.
- Nassehi, A. (2006). *Der soziologische Diskurs der Moderne*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Paladino, F. & Pignuoli Ocampo, S. (2014). Convergencias y divergencias entre los conceptos de interpenetración de Luhmann y de intersubjetividad de Habermas. Trabajo presentado en las *VIII Jornadas de Sociología*, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- Pignuoli Ocampo, S. (2015). La disputa por el 'cambio de paradigma' en Luhmann, Latour y Habermas. *Estudios sociológicos*, 33(99), 501-526.
- Pignuoli Ocampo, S. (2016a). Aportes de las teorías sociológicas a la discusión de la ontología. Los casos de Luhmann, Habermas y Latour. *Revista de Filosofía*, 41(1), 153-179.
- Pignuoli Ocampo, S. (2016b). Diadismo en los fundamentos sociológicos de Luhmann y Latour. Comunicación y asociación comparadas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 155, 133-150.
- Pignuoli Ocampo, S. (2017). La perspectiva del programa de investigación multinivelado como metodología de teoría sistemática. *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2) (en prensa).
- Rasch, W. (2000). *Niklas Luhmann's Modernity*. California: Stanford University Press.
- Robles, F. (2002). Sistemas de Interacción, Doble Contingencia y Autopoiesis Indexical, *Cinta de Moebio*, 15, 339-372.
- Rodríguez Mansilla, D. y Arnold M. (1991). *Sociedad y Teoría de Sistemas*. Santiago de Chile: Universitaria.
- Strum, S. y Latour, B. (1987). Redefining the social link: from baboons to humans. *Social Science Information*, 26(4), 783-802.
- Teubner, G. (2006). Rights of Non-Humans? *Journal of Law and Society*, 33(4), 497-521.